



DJP-007168



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : JULIAN ROA
Cargo : REGIDOR
Institución : AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
Fecha Designación : 14-11-1998 Tipo de Declaración : CESE DE FUNCIONES

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : ██████████ Pasaporte :
Primer nombre : JULIAN Segundo nombre :
Primer apellido : ROA Segundo apellido :
Fecha de nacimiento : 20-04-1958 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
Profesión : DERECHO
Domicilio (calle) : ██████████ Número : ██████████
Apartamento : ██████████ Sector, barrio, urb. res. : ██████████
Apartado postal : ██████████ Domicilio profesional : ██████████
Teléfono : ██████████ Celular : ██████████
Fax : Correo electrónico : ██████████
Domicilio donde recibir notificaciones : ██████████



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL	08-2010	08-2016	REGIDOR(A)	MIEMBRO DEL CONSEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : ██████████ Pasaporte :
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : DEL CARMEN
Primer nombre : LUZ Segundo apellido :
Primer apellido : DURAN Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007168



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio : [REDACTED] Domicilio profesional : [REDACTED]
Institución laboral : [REDACTED]

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : AGAPITO FELIZ ROA Cédula padre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive NO
Nombres de la madre : ENUMANIA ROA Cédula madre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive NO

**1.5. Datos de los/as descendientes**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
[REDACTED]	MARCELLE CAROLINA ROA DURAN	23-02-1984	CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA	MEDICO	ODONTOLOGO POR PACIENTE
[REDACTED]	[REDACTED]	16-11-2015	INDEPENDIENTE	DIRECTOR DE CINEMATOGRAFIA	

1.6. Hermanos/as

No aplica

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
JULIAN ROA	21-07-2009	LOCAL COMERCIAL	NIVEL 6TO.	DOMINICA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	4,620,000.00
JULIAN ROA	09-12-2013	APARTAMENTO	4TA. PLANTA A.4	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	5,550,000.00
JULIAN ROA	23-07-2003	APARTAMENTO	SEGUNDO NIVEL	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	4,150,000.00

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007168



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Moneda	Valor
LUZ DEL CARMEN DURAN BATIST	10-08-2016	JEEPETA	FORD	EXPLORER	2014	PESO DOMINICANO	1,196,780.00
JULIAN ROA	04-04-2012	JEEPETA	KIA	SPORTAGE	2014	PESO DOMINICANO	989,645.00
JULIAN ROA	07-01-2015	JEEPETA	KIA	SORENTO	2015	PESO DOMINICANO	1,603,660.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:



SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007168



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
JULIAN ROA/LUZ DEL CARMEN DURAN	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	PESO DOMINICANO	190,000.00	35,000.00	0.00	153,000.00

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	PRESTAMOS	21-07-2009	JULIA ROA/ LUZ DEL CARMEN DURAN	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	1,600,000.00	893,465.21
HIPOTECARIOS	PRESTAMO	21-07-2009	JULIAN ROA/LUZ DEL CARMEN DURAN	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	200,000.00	92,760.24
HIPOTECARIOS	PRESTAMOS	22-01-2013	JULIAN ROA/LUZ DEL CARMEN DURAN	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	3,000,000.00	2,888,056.18

SECCIÓN 9. GASTOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007168



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	30,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	30,000.00
GASTOS POR ALIMENTACIÓN	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	30,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	6,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	108,000.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	40,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	30,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica



Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, JULIAN BA, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

17/Nov/2016
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Dra. Arcadia Maritza Rodríguez, Notario Público de los del Número de matr 3332 D.N., certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Julian Ba, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: D.N. República Dominicana, a los 17 (diecisiete días) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis 2016

Doy Fe,

Dra. Arcadia M. Rodríguez
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.